

LLAMAMIENTO

Ante las elecciones del 19 de Noviembre. ¡Contra la reacción y por la revolución socialista!

La reacción, encarnada no solamente en los enemigos seculares de la libertad y de la democracia, sino en algunos partidos republicanos que, pareciendo serlo, son idénticamente igual que los primeros, se ha salido con la suya. Ha conseguido, tras unas escaramuzas políticas de las que han sido cómplices los de arriba, disolver las Cortes Constituyentes. Nuestro Partido, y con él cuantos seguimos cada día con mayor entusiasmo su táctica y procedimientos, había manifestado, repetida y reiteradamente, su opinión contraria a que el Parlamento fuera disuelto. Para ello tenía razones poderosas como la de que las Cortes que ahora han sido disueltas podían ser todavía un instrumento útil a la República y a los sentimientos profundamente izquierdistas del pueblo español. Tan ello era exacto que observado como precisamente los que con mayor ahínco propugnaban por la disolución eran y son los elementos del antiguo régimen y los republicanos derechistas del país. Para responder a nuestra tesis de no disolución de Cortes apelaban al insidioso argumento de que esa nuestra obstinación por mantener el Parlamento tenía como origen nuestro miedo a consultar al cuerpo electoral ante la derrota que sufriríamos. Así se nos replicaba a falta de otras razones de índole moral más poderosas para rebatir nuestra opinión. Eso es ahora cuando vamos a verlo. El día 19 del próximo noviembre la ciudadanía española va a elegir de nuevo sus representantes en Cortes. Y a la batalla electoral vamos los socialistas con la pretensión de demostrar a nuestros detractores que la clase trabajadora, que es a la que nos debemos, no nos ha abandonado y que, antes al contrario, se halla presta a ayudarnos al ver en nosotros la única garantía de defensa de sus intereses. Vamos a la batalla electoral y a ella nos lanzamos dispuestos a hablar al país con claridad meridiana. Vamos a la contienda electoral sin que para nosotros pueda representar la actual coalición gobernante garantía de pureza y sinceridad electoral. Podemos tener representantes en el actual Gobierno que sirvieran de fiscalizadores a la batalla del día 19 de noviembre. Y nuestro Partido tuvo un gesto de admirable dignidad al rechazar las condiciones que se le ofrecían porque el hecho de que las hubiera aceptado serviría para que se nos tachara de participes en un acto de infracción y vulneración de un precepto constitucional, pues no otra cosa ha significado ni significa que a la cabeza del Gobierno figure un hombre que formaba parte del Gabinete que la Cámara disuelta derrotó en la memorable sesión del día 3 de octubre actual. Preferimos luchar con esa desventaja, con la desventaja que representa que no tengamos hombre alguno que controle las elecciones, a servir de cómplices de aquello. Y de ahí que en estas próximas elecciones, como ha ocurrido siempre que se ha tratado de someter a prueba a nuestra Unión General de Trabajadores y a nuestro Partido Socialista, nuestros organismos puedan blandir una autoridad moral formidable como ejecutoria que le ha caracterizado toda la vida.

¡Camaradas! Los socialistas, los eternos calumniados y difamados por doquier; los que en aras de la República han sacrificado más de un principio; los que, pese a esos sacrificios, han sido traicionados bellacamente, se presentan ante vosotros, trabajadores todos, a ofrecer, como lo hemos hecho siempre, luchar porque la República no se corrompa como parece empezar ya a hacerlo y porque la revolución social, postulado genuinamente nuestro, sea un hecho. Para ello necesitamos del concurso del proletariado auténticamente revolucionario, de aquel que sin necesidad de estridencias virulentas, sin demagogias de ninguna naturaleza, poco a poco, en silencio, incansablemente, va socavando, hasta destruirlos, los cimientos sobre los que tiene su asiento el capitalismo. Hay que dar la batalla a los Gil Robles y a los Lerroux de toda laya que subsisten en la política como diques a los avances del proletariado.

Este es el llamamiento que este semanario socialista dirige a los trabajadores conscientes de la provincia. Pero más aún a aquellos que, afiliados ya a nuestros organismos, tienen, por ello, deberes morales de ineludible realización. Hay que trabajar. Nuestro Partido, pobre como siempre, precisa del sacrificio de todos. Desde este mismo momento, sin perder minuto ni momento, con entusiasmo ejemplar, debemos de convertirnos cada uno de nosotros en propagandistas incansables de nuestras ideas. Todo para que el próximo día 19 de noviembre salga de las urnas un franco y rotundo éxito para el Socialismo y podamos ofrecerlo como mentis contundente a la reacción lerrouxista-fascista de España. La mujer ha de intervenir en la contienda. Es un derecho que con nuestros votos en el Parlamento la hemos posibilitado. Ello ha de constituir, tiene que constituir, un motivo de mayor preocupación. La reacción suspiraba porque tiene esperanzas de que la opinión femenina le será favorable.

¡Impidámoslo con nuestro entusiasmo y esfuerzo! ¡Trabajemos incansablemente por el Socialismo! ¡Jóvenes, camaradas todos de la provincia: que la fecha 19 de noviembre de 1933 sea el prólogo de la revolución socialista para que el epílogo sea posible en posteriores contiendas producto de aquella! ¡Ved el ejemplo de Alemania e Italia, cuyo peligro nos acecha igualmente en España si el proletariado no sabe responder dignamente, cumpliendo con su deber de explotados! ¡Arrojaos por los pueblos, desplegad la bandera socialista, levantad el espíritu revolucionario de las masas proletarias al grito de ¡TODO POR EL SOCIALISMO Y LA REVOLUCIÓN PROLETARIA!

Trabajadora:

Desconfía de quien te ofrezca la felicidad divina. Te pedirá que aquí sufras privaciones, que es lo que les interesa. Nosotros sin renunciar lo divino, pedimos vivir bien en este mundo, porque tenemos derecho a ello. Para conseguirlo militamos en las

Juventudes Socialistas

La primera victoria de nuestros enemigos

Los acontecimientos políticos acaecidos desde la salida de nuestro número anterior, aunque de excepcional importancia, estaban previstos. Tanto el sentido en que se solucionó la crisis, como la disolución de las Cortes, entraron en nuestros modestos vaticinios desde los primeros momentos. Nada, pues, nos ha sorprendido.

Aquellos cinco días de consultas y encargos; aquel desfile de extraños personajes, erigidos en árbitros encargados de constituir el equipo gobernante, fracasados antes de dar comienzo a sus gestiones, señalaban claramente cuál iba a ser la solución de la crisis: un gobierno igual o muy parecido al anterior y en posesión del decreto de disolución de Cortes. Así fué; el gabinete que sucedió al de Lerroux, tiene la misma significación derechista que aquél, pues dominan completamente los elementos radicales y radicaloides.

Como se vé, el sacrificio de Lerroux, no ha sido estéril para su partido y para los enemigos de la República. Han logrado lo que venían deseando; confirmar la expulsión de los socialistas y de los prohombres de izquierda republicana de la gobernación del país y que se disolviesen las malditas Cortes Constituyentes. El triunfo de Alba, Melquiades, Gil Robles, March, Sanjurjo y de los sedicentes republicanos de izquierda señores Gordón, Botella Asensi, etc., ha sido completo; ya respiran a pleno pulmón. Los instrumentos que ellos consideraban perturbadores y nocivos, han desaparecido; ya no les estorban. En la gran batalla sorda, solapada que venían librando los enemigos seculares de una España libre y progresiva, han vencido éstos. No debemos ocultarlo. Y han vencido, porque en los Gobiernos que se sucedieron desde el 14 de abril del 31, pesaba y dominaba el lastre contrarrevolucionario y monárquico. Ese lastre fué el que contuvo y desnaturalizó la revolución. Para enseñanza y escarmiento de todos, paguemos ahora las consecuencias.

Si el resultado de las elecciones que han de celebrarse el 19 del próximo noviembre, fuese adverso a los socialistas e izquierdas verdaderas republicanas, preparémonos a volver a vivir los tiempos ominosos de la Monarquía. No olvidemos que de aquel régimen, todo hoy está en pie y con un rabioso afán de desquite. No ha desaparecido más que el máximo personaje que lo simbolizaba. ¡Y esto, en el fondo, tiene tan escasa importancia!

Porque si bien es cierto que hay una Constitución y unas leyes en vigencia muy avanzadas, ya sabemos que éstas pueden modificarse o interpretarse—como dijo el fracasado Mesías radical—a gusto y capricho del que mande.

La primera victoria de los tra-

¡Campesinos!

Las próximas elecciones representan la lucha franca entre explotados y explotadores. Las leyes sociales de la República, entre las que contamos la Reforma agraria, se halla en peligro. Se pretende entregar la República a los terratenientes y capitalistas para someterlos a una explotación más afrentosa y criminal que la que padecíais en pleno período borbónico.

Levantaos en los pueblos el próximo día 19 de Noviembre al grito de "NI UN PASO ATRÁS EN LAS MEJORES CONQUISTADAS"

dores y enemigos de la República, está consolidada. Procuremos, los que estamos en ese deber, que no logren la segunda el 19 de noviembre.

Socialista: labora constantemente por superarte: esfuerzate por ser hoy mejor que ayer, y disponte a ser mañana mejor que hoy.

EN CURSIVA DEL 8

EN BLOQUE

Más de una vez, dentro de estas modestas cioniquillas, hemos sentido lo que nos costaría andando los días, el trato de igualdad y la benevolencia dispensada a todos los enemigos de la República. Que no proceda la igualdad con los que no tenían derecho al régimen por su posición francamente adversa, lo apuntamos constantemente... Sin embargo, si bien la modestia nuestra no fué atendida, en la hora presente, quizás se recuerde, cual otras, en todo su alcance.

Los enemigos del régimen... Vedlos ahí, en apretado haz, dispuestos a la revancha por la conquista de sus privilegios de señorío, que cifran en aumentar con el movimiento electoral próximo, triunfantes con la bandera del Bloque antimarxista que dispusieron. Todas, absolutamente todas las cuentas retardatarias de la laya fascista, están unidas al ángulo de este Bloque. Terratenientes, jesuitas, capitalistas, conservadores de todas las facetas, cuanto representa, en fin, explotación y yugo, dictadura y oscurantismo, crueldad o inquisición, se encuentran ya en las alas del deseo debidamente pertrechados, puesto que para ello, dos años de República en actuación de izquierdas, vivió en el rumbo benévolo de no escanciarlos al río de lo prudente.

Cuantas veces, pues, hemos apuntado que el trato de rango que se le venía dando a los enemigos, a estos enemigos de la República—siempre irreconciliables a ella—por encima de todos los demás ciudadanos que éramos el alma de su democracia, no desca-minábamos al apuntar que de seguir así, la benevolencia habla de costarnos días de prueba, y exactamente, aquí los tenemos ya con el formado Bloque antimarxista, al que están unidos como antes hemos dicho, las gentes todas que en la civildad representan el oprobio.

En Bloque, pues, se lanzan, vienen a lanzarse cual alud y en corporación tipo fascista, contra la justicia de la democracia y de su progresión. Dar al traste con los propósitos de estas huérfanas enemigas de todo avance, es competencia no solamente de nosotros, sino que también del izquierdismo del pueblo en defensa de la República.

JUNIOS

Acerca de un «compromiso de honor»

Cuando aparezcan estas líneas, nadie se acordará ya sin duda de la declaración ministerial, de la inolvidable presentación del Gobierno Lerroux a las Cortes; y subrayamos el calificativo de inolvidable, ya que, de memoria de parlamentario, no se ha dado jamás, en Parlamento alguno, discurso más pintoresco, ni más directamente encaminado, en su incongruencia, a provocar repulsa, aún en los mejor dispuestos para con él.

Una cosa, empero, quisieramos no se nos olvidara, entre aquellas frases que batan el récord, nada fácil, de procurar no decir nada: aquello de que para el Gobierno Lerroux, era compromiso de honor respetar lo legislado por las Constituyentes. Si a esto sumamos las anteriores declaraciones del mismo eufórico Jefe de Gobierno, de que las leyes pueden interpretarse de diversas maneras; y si nos detenemos a pensar lo que el señor Samper (el de la felicitación al Gobierno monárquico el día del fusilamiento de Galán y García Hernández) ha hecho, sin necesidad de derogación ninguna, simplemente con una interpretación «sui generis», con la Ley de Términos municipales, nos percatemos de todo el alcance que cabe dar al modo de interpretar las leyes, por aquellas personas decididas a saltárselas a la torera, en cuanto tal conviene a sus intereses, o a los de sus protectores y mandatarios.

Ahora bien: En estas columnas estamos en familia. En familia conviene hablar claro. Toda nuestra repulsa para el partido lerrouxista, amalgama impudica de las viejas oligarquías que no tienen el valor de levantar cabeza con su bandera roja y gualda; nuestra cordialidad, cambio, para aquellos grupos que, en sus declaraciones, hacen a su vez profesión de fé de cordialidad para con nosotros. Pero la cordialidad, si bien ha de servirnos para facilitar las relaciones sociales; para facilitar la convivencia dentro y fuera del Parlamento, no puede, so pena de degenerar, ella también, en euforia lerrouxista, cerrarnos los ojos a verdades indiscutibles. Y la verdad es que el primer partido que presentó, entre las conclusiones de un programa a realizar, la derogación inmediata de la Ley de Términos municipales, no fué el partido lerrouxista.

Se nos objetará, nos lo objetarán de seguro nuestros amigos del grupo radical-socialista independiente, que aquellas conclusiones fueron, no solamente obra de aquellos de sus correligionarios de los cuales se han separado, sino quizás incluso una de las piedras de toque que iniciara, al exterior, una separación latente en el fondo. Sea. Lo creemos, y no solo porque lo

queremos creer, por cordialidad y simpatía, sino porque estamos persuadidos de ello. Más, también estamos persuadidos de otro hecho, del cual preferiríamos no tener que acordarnos: que, al presentar la otra fracción del grupo radical-socialista aquellas conclusiones, encabezadas con la derogación de la Ley de Términos municipales; o al presentarlas, si se quiere, citándonos más todavía a la cuestión, el señor Gordón Ordás, ninguno de los demás señores que ahora integran el grupo radical-socialista independiente, manifestó entonces su disconformidad con lo que aparecía como conclusiones generales de su partido.

¿Quiere esto decir que el grupo radical-socialista independiente ha de merecernos el mismo trato y la misma «simpatía» que la fracción capitaneada por el señor Gordón Ordás, o que el partido del señor Lerroux? En modo alguno. Esto quiere decir simplemente, y el lector conocerá demasiado nuestra claridad en la expresión para guardar ninguna suspicacia, aún la más leve, acerca de una posible reserva, por ligerísima que fuese, en nuestro pensamiento; esto quiere decir simplemente que, entre los republicanos, unos partidos están más próximos a nosotros que otros; que habrá partidos republicanos que, en muchas cuestiones, estén incluso tan cerca de nosotros que pueden llegar, en un momento dado, a confundirse con nosotros mismos; pero que todo partido, por muy republicano, por muy izquierda que sea, llega un momento, puede llegar un momento, y llega de cuando en cuando necesariamente, fatalmente en que, precisamente porque es republicano e izquierdista sí, pero no socialista; digamos la palabra porque es un partido burgués, y no un partido de clase, se encuentra tan distanciado de nosotros como pudiera estarlo nuestro mayor enemigo. La declaración ministerial del eufórico Gobierno del señor Lerroux, habrá tenido al menos la ventaja de provocar en la Cámara, que es decir allí donde mejor podía oírse, la declaración nuestra de que quedaba cancelado definitivamente nuestro compromiso de colaboración con Gobiernos burgueses. Tampoco quiere esto decir que todo Gobierno republicano nos verá enfrentarnos duramente con él: la oposición puede ser dura o blanda y puede incluso ser ayuda firme, serena y leal. Pero quiere esto decir que el Partido Socialista Obrero Español se ha replegado definitivamente hacia sus posiciones de clase; y, desde estas posiciones que son a un tiempo defensa y atalaya, es muy difícil ver a nadie en la misma línea de combate.

MARGARITA NELKEN

¿Deseáis, trabajadores, la Revolución re-
dentora que nos haga dueños de nues-
tros propios destinos? Pues el momento
ha llegado, y en estas elecciones lo mis-
mo podéis obtener el triunfo definitivo que nos haga
dueños del Poder para siempre, que por vuestra
apatía o incomprensión, entregarse inermes al más
tremendo despotismo capitalista que ja-
más conocieron los tiempos. El Régimen
que en lo futuro ha de regir a España, lo
tenéis en vuestras manos. ¡No olvidarlo!



¡Trabajadores!

La reacción española va a formar el frente antimarxista en la próxima lucha electoral. Suponemos a los que no siguen nuestra táctica que no tendrán la pretensión de creer que esa actitud es sólo contra los socialistas.

Ese frente vá contra la clase trabajadora en general, contra todo asalariado. Aprestaos, pues, a la defensa y votad al que sea, pero que el candidato represente vuestra clase. ¡Los demás, todos son enemigos!

GUATEQUE MUNICIPAL

Los que el lunes no fueron a presenciar la sesión municipal, no saben bien lo que se han perdido. Había que discutir por cuarta vez si un vecino de Placeres tiene o no derecho a entrar en su casa por determinado sitio que otro vecino alega es de propiedad privada.

Con tal motivo, la Corporación se transformó en Tribunal de lo civil y el Ayuntamiento en «audiencia pública».

Actuaban como abogados los señores Lis y Orozco. Aquél presentó en apoyo de su defendido una serie de escrituras con muchas firmas, sellos y pólizas. El señor Orozco, su estupenda elocuencia, con ese acentillo portugués que le es característico. El Presidente del Tribunal señor Tafall, con sus dos magistrados Rey y Tilve, daban grandes cabezadas a ambos informes, ignoramos si de aprobación o de sueño.

El Presidente quiso «dar de lado» por tercera vez, proponiendo una «tercera» inspección ocular. Nuestro Baladrón salió al paso y dijo que todos los concejales habían pasado por tal sitio en comisión y que como hablan todos los vecinos al mismo tiempo y cada uno dice una cosa distinta, lo único que se saca en limpio es un fuerte dolor de cabeza. El señor Martínez (don Alberto) manifestó que a su entender, este asunto debía ser cosa de los curiales y del Tribunal competente; que no debían olvidar, que ellos no eran más que unos modestos concejales.

Pues es verdad, no habíamos caído en ello; pues nos parece que hemos perdido el tiempo; pues... este D. Alberto tiene talento.

¡Esos contadores de agua! Nada, nada; todo queda arreglado a gusto de todos; si señor, se pagará por el alquiler del contador como antes; además, unos céntimos sueltos, muy pocos para que al cabo de algunos meses el contador sea de la exclusiva y absoluta propiedad del abonado. ¿Queréis más? Pues sería ya gollería. El señor Alcalde prometió arreglar esto a gusto del pueblo, a gusto de todos, y arreglado queda. ¿Qué se creían entonces más de cuatro? Por algo el señor Tafall es un muchacho que vale cuanto pesa, con gafas y sin gafas. Presidiendo la sesión y fuera de sesión. Todo el mundo quedó encantado.

—Pero..., dice el General, y los que pagaban una peseta y se le exigían seis reales, seguirán pagando esta cantidad?

—Ya he dicho que todo, todo está arreglado.

—Muy bien... muy bien, sigue el doctor Lis algo escamado todavía; pero... esto ya empezará a regir desde primeros, ¿no?

—Bueno, bueno..., dice el optimista señor Tafall, eso regirá cuando se hagan para otros presupuestos otras ordenanzas de aguas; entonces los señores concejales podrán hasta acor-

dar la gratuidad de los contadores si lo estiman oportuno.

—En ese caso, dice el general con una ingenuidad admirable, hasta esa larga fecha, todo seguirá lo mismo, ¿no?

—Exacto, contestó el señor Tafall, también con gran ingenuidad.

Y como es tarde y aun queda mucho «orden del día» por «liquidar», se pasa a otra cosa.

Vuelve sobre el tapete el sobado tema del arreglo de la calle Sarmiento, en la que todos sabemos andan por medio los de Marcón y que los de la Federación aún no pensaron agotar el tema; pero que entiendo que mis lectores ya habrán agotado su interés por tan «carneado» asunto, que diría un argentino; y como a mí me pasa lo mismo, dejo aquella casa para respirar al aire fresco y húmedo de la noche en busca de corrillos donde se comente la actualidad política, tema para mí mucho más sabroso que el pleito de los de Marcón-Federación.

MÁXIMO CORTÉS.

COLISEUM

Mañana Domingo
ESTRENO de la soberbia producción
HOMBRES SIN MIEDO
el film de aviación mejor realizado hasta la fecha

A las 5 1/2, 7 1/2 y 10 1/2

LA PITONISA RADICAL

180 diputados como mínimo son los que debe sacar el Partido Radical, según Lerroux.

¿Cuántos debían obtener de continuar el Gobierno presidido por él? No exageramos si aseguramos que pasaría de los 400. A los socialistas solo se le deben consentir 35 como máximo. No nos parecen pocos. Nunca hemos supuesto tal esplendidez en los que desean suprimir la lucha de clases.

Cuando los correligionarios de D. Alejandro aseguraban, a primeros de abril del 31, que los republicanos eran cuatro gatos que no triunfarían en ninguna población y todo el viejo caciquismo vomitaba amenazas contra los que no se sentían borbónicos, se encontraron días después con una realidad que no habían previsto. Esos mismos elementos son los que ahora profetizan de nuevo. Nosotros no nos atrevemos a tanto. Esperamos tranquilos y serenos los acontecimientos.

BAR LIMPIAS

—DE—
Fernández y Teijeira
Especialidad en Marisco.
Ricos Vinos del País y Rivero
Se sirven Comidas y Meriendas a todas horas.
PONTEVEDRA
Tablada, 7. Teléf. 227

VOTA EL PUEBLO

El 19 del próximo Noviembre el pueblo vuelve a votar. Será renovado el Parlamento. El voto del proletariado vuelve a ser transcendental para España y para él.

En el instante de emitir el sufragio, todo elector toma parte en la gobernación del país; en el instante de emitir el sufragio, todo trabajador traza algo de su propio destino político.

No es ahora ocasión de reparar en los defectos —indudables— de la democracia burguesa en que vivimos; ni del carácter general o local de las muy próximas elecciones; ni si sería o no prudente de momento aquietar la pasión política en que vive el país. Ahora solamente es la ocasión de ganar —a todo trance— todas elecciones que sean convocadas.

Del mismo modo que en las históricas del 12 de Abril de 1931, nuestro voto significó rotundamente la eliminación, para siempre, de la desdicha monárquica; la toma por el pueblo de las palancas del mando, y la incorporación de los trabajadores a un nivel social de vida más alto y más digno, del que no retrocederán jamás sin lucha, significará nuestro voto en las venideras elecciones.

La consolidación de todo esto, que es la consolidación de la República saneada de reminiscencias de la monarquía y de republicanos equívocos que la hubieran deshecho; y la tan potente cuanto legal expresión de que el proletariado español, puede y quiere resistir para conservar lo que haya podido ganarse, como atacar para mejor defenderlo, aumentar su valor para el bienestar de los asalariados y acercar su paso y su fuerza a la lucha final que ha de ganarse al Capitalismo.

Las elecciones deben ser ganadas: ¡Por la seguridad de la República! ¡Por un presente más digno! ¡Por un futuro socialista!

ALFONSO MAESO.

EL SOCIALISTA, RENOVACIÓN, AVANCE, LUCHA DE CLASES, en fin toda nuestra prensa de Madrid y provincias, es perseguida sañudamente y recogidas sus ediciones un día sí y otro no.

La más feroz reacción, vinculada en el Partido Radical, acude a las más innobles armas para machacarnos.

Defendamos nuestros derechos

La aleccionadora y por tantos conceptos abominable etapa del Gobierno lerrouxista, ha reavivado pretéritas costumbres de la vergonzante y despótica política caciquil de la monarquía. No en balde una buena parte de los gobernadores eran de abolengo monárquico, si bien hay que hacer responsables de todo ello a Lerroux y Martínez Barrios.

En muchos pueblos, la policía y la guardia civil se personaron en el domicilio de las sociedades obreras y agrupaciones socialistas exigiendo relación circunstanciada de los afiliados, con las intenciones que es de suponer, y como esto podría renovarse, rogamos a todos tengan presente las siguientes instrucciones:

Las organizaciones políticas se rigen por la Ley de 30 de Junio de 1887, todavía hoy vigente. El artículo 10 dice: «Toda Asociación llevará y exhibirá a la autoridad cuando ésta lo exija, Registro de los nombres, apellidos, profesiones y domicilios de todos los asociados, etc.»

Esto quiere decir que la autoridad puede comprobar si la Asociación lleva Registro de afiliados conforme a la ley, pero en manera alguna autoriza a copiar nombre alguno y aún menos exigir relación de afiliados,

haciendo lo cual se comete una infracción de la Ley.

Por lo que respecta a las sociedades profesionales, éstas están sujetas a la Ley de 8 de Abril de 1932, hallándose bajo la autoridad del ministro de Trabajo o de sus representantes legales, los delegados provinciales. El artículo 18 de esta ley, dice: «El delegado provincial de Trabajo podrá ordenar la práctica de una inspección», etc. En parte alguna se autoriza a la autoridad gubernativa, mientras el delegado provincial del Trabajo no haya declinado sus funciones, a que se lleve a efecto lo hecho en Badajoz por la guardia civil por mandato, desde luego, del Gobernador.

Nuestros compañeros deben atenerse a lo que disponen las leyes y no siendo por mandato judicial deben negarse a entregar el Registro de afiliados a las autoridades, sean cuales fueren.

El juego en todas partes

Corta, muy corta ha sido la permanencia del Gobernador, auténtico radical, entre nosotros; pero lo suficiente para que gentes desaprensivas establecieran con todo descaro el juego. Esta plaga que había destruido la Dictadura y que una

La ética lerrouxista reflejada por Samper

El «inmortal» Samper, titular de la cartera de Trabajo en el malogrado Gabinete Lerroux, era un majo saltando a la torera cualquier «tiquis-miquis» de las leyes. En este orden, el «ilustre» Samper, de todos los ministros, fué el que mejor observó la moral lerrouxista.

Sabemos todos, incluso nuestros enemigos, que Largo Caballero, después de aprobada la ley sobre Delegaciones del Trabajo, no quiso hacer ningún nombramiento hasta tanto no se verificasen las oposiciones correspondientes. Una vez terminadas éstas, cubrió con todo el personal aprobado parte de las vacantes. Se precisaban nuevas oposiciones para atender a las restantes.

Pero llega al Ministerio el «hombre que iba a acabar con la lucha de clases», y en un santiamén, prescindiendo de los escrúpulos—inadmisibles en la ética lerrouxista— de nuestro camarada, nombró interinamente a treinta y tantos delegados provinciales, algunos de ellos incompatibles.

En Pontevedra había que poner la Delegación en manos de una persona de la absoluta confianza de D. Emiliano, y entonces se decretó el traslado del señor que estaba al frente de ella y se nombró para sustituirle a D. Benito Peleteiro. No vamos a discutir la competencia para tal cargo de este señor, pero sí decimos que, aunque funcionario del Ministerio del Trabajo, no ha concursado a ninguna plaza de las Delegaciones y es de categoría, incluso, bastante inferior a algunos auxiliares de la oficina de esta provincia.

Nos dicen que el Sr. Peleteiro

no acepta ese cargo, porque pudiera llegar a perjudicarlo, o acaso para no tener que ser un instrumento del incompatible exdiputado; pero eso nada tiene que ver con el procedimiento que practicaba el flamante Samper para «colocar» a tanto y tanto «hambriento» radicaloide.

¡Y estos son los sujetos que pretendían desacreditar a los socialistas con la infame campaña de los «enchufes»! Pobre España si alguna vez cae de «lleno» entre sus garras.

¡La devoran!

Convocatoria

Para pasado mañana lunes, día 16, a las siete y media de la noche y en el Salón de Socorros Mutuos, la «Asociación de Inquilinos» convoca a sus socios y demás ciudadanos que deseen concurrir, a una reunión al objeto de tratar entre otros asuntos de interés, sobre los contratos de los contadores del Servicio de Aguas.

La Directiva

Congreso de la Federación Local de Marín

El sábado 21, se celebrará en el Salón Quiroga, el primer Congreso ordinario de la Federación Local, afecta a la U. G. T. continuando en la mañana del domingo 22.

En su clausura, tomarán parte dos destacados oradores de la provincia.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen de credenciales.
- 2.º Discusión de los estatutos.
- 3.º Examen de cuentas.
- 4.º Proposiciones de las secciones.
- 5.º Idem de carácter urgente.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Vinos - Jerez - Coñac

Casa fundada en el siglo XVII
La más antigua de Jerez



política republicana honrada no dejó revivir, aparece en Pontevedra durante el mando emilianista, botón significativo que nos pone de manifiesto hasta donde son capaces de conducir y corromper al pueblo.

Esperamos, que el nuevo Gobernador corrija este abuso llevando así la tranquilidad a muchos hogares, pues ya algunos están sufriendo graves trastornos.

Largo Caballero y Buge-da, procesados

El Fiscal general de la República, ha presentado dos querrelas criminales, ante la Sala segunda del Tribunal Supremo; una contra el compañero Largo Caballero, por proferir conceptos contra el jefe del Estado en el discurso que pronunció el día 1.º del actual, en el Cine Europa, de Madrid.

La otra querrela se refiere también al camarada Jerónimo Buge-da, por los conceptos vertidos en el mismo local en el mitin celebrado el día 24 de septiembre último, y también, a juicio del Fiscal general, ofensivos para el Presidente de la República.

IDEAL CINEMA

Hoy Sábado, 2 funciones

A las horas de costumbre.

La formidable producción

Faubourg-Montmartre

Mañana Domingo

GRAN POPULAR a las 3 1/4

3.º, 4.º y 5.º episodio de la gran película de asunto policíaco,

MEFISTO

y además se exhibirá un Karicato sonoro.

PRECIOS
Butaca, 0'30.—General, 0'20.

A LAS 5 1/2, 7 1/2 y 10 1/2

Grandioso Exito de Annabelle en

SU MAJESTAD EL AMOR

con Roger Treville y Prince.

PRECIOS:
5 1/2.—Butaca, 1'00. General, 0'30.
7 1/2.— » 1'25. » 0'35.
10 1/2.— » 0'75. » 0'25.

EL BATIFONDO

Si a nosotros nos hubieran dicho el día que advino la República, que a los dos años y medio de implantada, había de entrar en la Diputación como gestor radical, quien desde «La Tierra», inspirándola, afirmaba el caciquismo riestrista y combatía todas las democracias, y el 14 de abril del 31, detestaba a voz en grito contra la transformación que se operaba, hubiéramosle dado a la noticia su acreedor merecido... Tal era el momento que vivíamos.

Más, ¡ay!, hoy viendo las metamorfosis que se producen hacia el camino del caudillaje radical, —baldón que le cayó a la República como una lapa,—ni media palabra más...; confesemos que nuestro romanticismo fué demasiado. Pero, en fin...

Y ahora, vuelta a empezar; ya que con la pez... uña radical que se nos está echando encima, ni en la Diputación, a las doce del día, con ella debemos querer el saludo.

LOS radicales de todo un equipo gubernamental, con las derechas en camaradería, se aprestan a la lucha electoral próxima.

Y solo así en tal conglomerado, acaso no eviten la lapidaria frase aquella.

¡Al fin solos!...

EL eterno Millán, el Isidoro de todas las combinaciones políticas, el *ché* de la zona de los templados, pluma en ristre, nos dió a conocer el otro día el cuento del *sinó*... del mendigo.

No estuvo mal. Pero mejor estaría explicándonos el *derecho* mercantil en todos sus extremos, pues como abogado, conveniale—hasta para su ilustración forense—reparar de cuando en vez un texto así.

Porque, *contos non enchen, ché*.

FRENTE electoral antimarxista. ¡Diantre!... Pues las penas con pan son menos, que dijo el torero.

Así que, esperen los fascistas que por tortas no ha de ser. Las tenemos de todos los tamaños y con peso exacto.

Y a gusto del consumidor, también.

¿QUÉ hará nuestro ex-gobernador relámpago señor Otero Mirelles con aquel estupendo chaqué y su elegantísimo y «democrático» sombrero de copa?

El día de la Fiesta del Ejército, estaba nuestro hombre elegantísimo. Con tales prendas y la divina protección San Emiliano Iglesias, parecía nuestro hombre más flamenco que el Gallo en día de corrida.

¡Menuda corrida... en pelo! Un porvenir brillante, roto en flor.

LOS salvadores radicales de por acá, le aguaron un poco la fiesta con la marcha «triumfal» de su gobernador, y por si fuera poco le colocan uno de Acción Republicana. ¡Y ellos que pensaban hacer su propaganda electoral a base de tan indispensable elemento! ¡Todo sea por Dios y por la República! ¿Cómo van ahora sus hordas caciquiles rurales «meter en cintura a los «sucidas» campesinos que aún no habían pensado en levantar un altar a D. Emiliano?

¿DECÍAMOS que el Centro radical había quedado desierto al caer tan grotescamente su caudillo en el congreso? Pues ya vuelven a llenarse sus salones con las pandillas conocidas. Se asustaron prematuramente. ¡Ingratos! ¿No sabiais altos protectores... celestes que vejan por vuestra «noble» causa?

¡Ingratos, más que ingratos! Retornad al Centro, que el porvenir es vuestro... Aunque, a lo mejor, puede troncarseos la carrera.

YA tenemos a nuestro Sr. Lis, como chiquillo con zapatos nuevos. Va a ser diputado; no es que lo dudemos; lo que sí no creemos es que pudiese tener tal aspiración de no contar con la «leal» colaboración de los republicanos históricos.

De todas formas, entre el monárquico Lis y el republicano Emiliano, nuestro voto es para el general A éste aún no han tenido todavía que declararle «incompatible con la dignidad de la Cámara».

«¡DURO contra los socialistas!» Pregonan por todas partes toda la reacción monárquica y republicana, del brazo de los llamados sindicalistas y comunistoides. ¿Pero, ¿es que han creído todas esas jaurías que nosotros hemos contado alguna vez con su benevolencia? ¡Vamos hombre! Eso sería deshonoroso para nuestra causa. Lo lamentable hubiera sido que esas gentes nos aplaudieran.

LOS radicales-socialistas de Pontevedra! ¡Ah...! En general son unos excelentes chicos. Para ellos, en los graves problemas que motivaron la honda división del partido, no hay más que una cuestión que no roza, en absoluto, el ideal: la interpretación de los Estatutos en lo que atañe a la facultad del Comité central. Por eso se quedaron con Gordón, que a su juicio fué el que mejor interpretó los textos.

¡Miopia e indiferencia en los que constituyen la base de la Agrupación local y cuquería en su plana mayor! Pudieran concurrir las dos circunstancias. De todos modos, no estaría de más un «clareo», porque vivimos unos momentos en que las actitudes en política tienen que ser transparentes. O por la revolución con Marcelino Domingo y sus compañeros, o por la contrarrevolución con Gordón y Lerroux.

¡Y por añadidura, con la libertad de March y Sanjurjo!

YA tenemos Gobierno. Domina en él, en una proporción de cuatro por uno, el elemento contrarrevolucionario; aunque alguno insista en... teñirse el pelo, para seguir engañando a bobas doncellas... ¡Las derechas gozan en pleno festín!

GORDÓN Ordas, ¡ministro! Lo suyo le costó. Pocos trucos, retrucos, que hubo de poner en juego él y sus compinches. Y no hablemos de los sinsabores y aletas porque hubo de pasar ante los que le descubrieron el juego.

Feced y Botella Asensi, otros radicales-socialistas contaminados del maleficio radicaloide, alcanzaron el galardón con bastantes menos méritos.

¡Bien ganado lo tenías, ilustre servidor de la contrarrevolución en marcha!

Ante la contienda electoral

A todos los organismos afiliados al Partido Socialista

Estimados compañeros: Convocadas las elecciones de diputados a Cortes para el día 19 de noviembre, consideramos obligado recordar a todas nuestras organizaciones afiliadas los acuerdos adoptados en nuestro último Congreso (octubre de 1932) sobre las normas a seguir para la designación de candidatos:

a) Las Federaciones Provinciales convocarán a una reunión de delegados de todas las Secciones que cuenten en la circunscripción electoral de que se trata, reunión en la cual se discutirá y acordará el número de candidatos que deban designarse con arreglo a las fuerzas de que dispongan y serán elegidos los compañeros, que, en principio, han de figurar en la candidatura. Para ello, si así lo estiman necesario, podrán reunirse antes por separado las Agrupaciones respectivas, a cuyo fin se concederá un plazo prudente que permita tales reuniones. Si la circunscripción electoral la compusiera una sola población, será la Agrupación correspondiente la que haga las designaciones.

b) Donde no existan Federaciones Provinciales, la convocatoria la hará la Agrupación de la capital correspondiente, siguiendo los mismos trámites que si se tratase de una Federación Provincial.

c) Una vez celebrada la reunión, se remitirá inmediatamente a la Comisión ejecutiva acta de los acuerdos, especificando claramente las votaciones hechas, los nombres de los compañeros designados y aquellos otros detalles que se juzguen interesantes.

d) La Comisión ejecutiva, una vez tenga en su poder las actas votaciones de todas las provincias, bien por sí o con la anuencia del Comité nacional si puede convocarlo oportunamente, tiene atribuciones para proponer a las Federaciones o Agrupaciones interesadas la inclusión en candidatura de aquellos compañeros que, a juicio de la Ejecutiva, deban figurar en ella. Podrá igualmente proponer la supresión de alguno de los designados si hubiera razones que lo aconsejaran.

La resolución definitiva sobre las propuestas de inclusión o exclusión a que se refiere el párrafo, corresponde a las Agrupaciones interesadas, quedando en la obligación de dar cuenta de sus acuerdos ante el primer Congreso que celebre el Partido.

e) Para cubrir las vacantes que se produjeran durante la legislatura se seguirá igual procedimiento en las circunscripciones vacantes que el señalado en los apartados precedentes.

f) El Partido no podrá elegir para candidato suyo a quien no lleve militando dos años, por lo menos, en sus filas y reuna las condiciones que exige la Organización General del Partido.

g) Sólo se exceptuarán del cumplimiento de este último apartado en las elecciones de concejales de aquellas localidades en que las Agrupaciones Socialistas no lleven organizadas esa cuantía de tiempo.

También se adoptó el siguiente acuerdo que sustituye el artículo 24 de la Organización General del Partido:

«El artículo 24 de la vigente Organización queda redactado en su totalidad de la siguiente forma:

Art. 24. La designación de candidatos para concejales, diputados provinciales o diputados a Cortes se hará por todos los afiliados de la circunscripción o distrito, reunidos en asamblea.

Cuando no sea posible, por comprender el distrito varias poblaciones, cada colectividad elegirá un representante, y reunidos todos en la localidad donde el Partido conste de mayor número de fuerzas organizadas, harán la designación del candidato o candidatos.

Para ninguno de estos cargos podrán ser designados los afiliados que lleven menos de dos años en el Partido. Sólo se exceptuarán del cumplimiento de este último apartado en las elecciones de concejales aquellas localidades en que las Agrupaciones Socialistas no lleven organizadas esa cuantía de tiempo.»

Esperamos, por lo tanto, que tendréis en cuenta los acuerdos de nuestro Partido y que además, a todos los efectos oportunos, consultaréis, la vigente ley de Incompatibilidades, quedando vuestros y de la causa socialista.

Madrid, 10 de octubre de 1933.—E. de Francisco, secretario.

Arturo Martínez Fernández
Grandes Talleres Mecánicos de Ebanistería
Muebles de todas clases y estilos
BENITO CORBAL, 12 Y 14. (FRENTE A LA FERIA PONTEVEDRA)

¡APROVÉCHENSE DE LA OCASIÓN!
REALIZAMOS todas las existencias de la actual y anterior temporada de los mejores fabricantes de calzado.
Con el 25 al 80 por 100 de rebaja ¡SOLO POR 15 DÍAS!
Almacenes de Calzado **CES BRAVO**
PI Y MARGALL, 10 y 12 y CONSTITUCION, 2 y 4 PONTEVEDRA

DE CALDAS DE REYES

Hace ya meses, en nuestro semanario hemos dicho que había que ir a la revisión de cuentas de nuestro Municipio desde el año 1905, hasta el día histórico 14 de Abril, idea de los republicanos de esta villa, filiales al Partido Republicano Gallego, conocedores de la marcha que llevan las corporaciones municipales. Decían ellos,—cuando aquellos llenazos en el salón «Cine»—que existía una malversación de fondos aproximadamente de unos veinte mil duros. Anomalías cometidas por algunos de los que hoy pasan por hombres de una intachable honradez en nuestra localidad; acérrimos enemigos de todo lo que signifique adelanto político y económico, en este rincón apartado de la República Española, cargado de podredumbre caciquil, y señoras beatas, que no tienen inconveniente, en dejar una casa de honrados proletarios sin pan para sus tiernos retoños, por tenerle el boicot declarado al trabajo de un compañero nuestro, tan solo por el hecho de contestar a las palabras del honrado Lis Quibén, cuando en un acto de derecha disertaba ese buen señor sobre los deberes de la familia cristiana. ¡Malvados! Como si no supiéramos que está separado de su sufrida compañera, y por añadidura a... ¿No sabéis señoras del cristo en pecho, que ese obrero tiene (por no ser capaz de estirparle su idea del confesionario) en vuestras filas a su compañera y a su suegra? ¿No teméis una digna venganza? ¡Al tiempo!

Pues bien; la idea de ir a la revisión antes dicha, fué bien acogida, por todos los que luchamos contra la reacción, sin color de partidos. Nosotros mandamos a nuestra corporación varias veces, los acuerdos de nuestras reuniones, donde sin un compañero en contra nos manifestábamos en favor del acuerdo de los republicanos, traído a este local por los compañeros ansiosos de que se sacara la careta a nuestros enemigos. Nuestros «simpáticos» ediles con trabajo ceden a las aspiraciones del pueblo honrado y mandan venir un funcionario competente en esa materia, para que sin falta de tiempo pusiese manos a la obra de desmentar a los que envaletonados hoy echan baba por nuestras aldeas, en contra del régimen, que en la actualidad rige los destinos de nuestra nación.

El funcionario vino a este pueblo. Nosotros fuimos testigos de como se cargaban los justificantes en un auto que ese señor, contando ya con la pesada, carga trajo de la provincia. Creíamos que pronto podíamos ir con la nueva a nuestros compañeros los agricultores, a esos valientes trabajadores. Valientes tan solo, para luchar contra el poder de la naturaleza; pero cobardes, al defender su trabajo de manos de los que los quieren te-

ner sujetos a su voluntad y capricho, a sus antojos y conveniencias, y hacer de ellos lo que eran y son. ¡Un rebaño sin dignidad de hombres! Pero no, no ha pasado nada de lo que esperábamos. Ese señor que con la misión de revisar las cuentas, vino a este pueblo, parece tiene el propósito de arreglar, como nosotros monarquizantes les de la gana. Hace meses que estamos esperando que nos indique los culpables, pero nos acordamos del viejo aforismo. *Espera sentado*.

Hoy nuestros enemigos les son tan simpáticos a los del agro, como antes del advenimiento republicano. El campesino de estos contornos, san tan dóciles para sus manejos, que da pena pensarlos; con tal que les digan que la República les saca la «Teta» a los curas, pero que, en cambio, les aumenta su contribución, ya los tenéis a su favor y echando pestes en contra de la República. Pero ellos ignoran la herencia de veinte y cinco mil millones que la monarquía nos legó. ¡Si lo ignoran!, decíselo señores derechistas. ¿Lo calláis, pues si vosotros calláis eso y muchas cosas que como hombres honrados (por eso osteneis) debíais decir, es obligación de hacerlo nosotros, y a eso iremos, cuando creamos necesario desmentar a todos los que le tarda otra vez la «Chupa». La cartera está llena de apuntes, y muy pronto se sacarán a relucir cosas que hacen falta decir muy alto, para que la ignorancia del agro saque el velo que cubre su cansada vista, y vea vuestras maldades, que son muchas las que guardais bajo vuestro hábito de hipócritas.

Y ahora señores concejales, ya que nos hicisteis pasar una buena temporada esperando que esa malversación, producto de vuestro sudor, se diera a la luz, no queráis que vuestro acuerdo sea de niños, porque os tenemos por mayores de edad. Preguntad a ese señor como anda el trabajo a él encomendado; fijaos, que la cuenta ha de ponerla y sin compasión; pues sin compasión debéis obrar vosotros. No dejéis que todo se quede en agua de borrajas.

CORRESPONSAL.

Las mejores «tapas»

Simón el gran zapatero que tocó el bumbo en la Artística es un muchacho sincero, pese a su vena humorística. Hace noches discutió con su compadre Simplicio: Para medias suelas, yo. ¡Me sé muy bien el oficio! —¿Y para tapas? Chavea: au que lo tomes a broma, lo saben hasta en la aldea, «para tapas» el Bar Roma.

ACTIVIDAD SOCIALISTA

El próximo domingo, celebrará el Partido Socialista de la provincia un Pleno en esta capital, con la asistencia de los presidentes de Agrupaciones de la provincia, delegados que integran el Comité provincial, delegado al Comité Nacional, y presidente del Comité Regional. También concurrirá la Ejecutiva de la Federación de Juventudes Socialistas de la provincia y el Secretariado sindical de la provincia afecto a la U. G. T.

En esta reunión se tratará de la próxima contienda electoral, y de ella saldrá la organización para la lucha.

El próximo jueves, 19 del corriente, a las siete y media de la noche, celebrará reunión la Agrupación Socialista de esta capital, con objeto de tratar varios asuntos de trascendental importancia.

¡Obreros del campo y de la ciudad! Somos los más y por lo tanto debemos ser

los vencedores. El triunfo o la derrota, la libertad proletaria o la esclavitud, está en nuestras manos. El Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores son los mejor preparados por su larga historia en la lucha de clases y los mejor organizados para redimirnos del despotismo capitalista. Un paso atrás y nos encadenarán a todos en forma muy difícil después para romper las férreas mallas que están forjando en la próxima lucha electoral.

LA HORA

SEMANARIO SOCIALISTA

¡REPUBLICANOS! Vuestros jefes, que en más de una ocasión reconocieron públicamente los sacrificios que prestamos los socialistas a la República, os han traicionado a vosotros, matando en flor vuestras ansias revolucionarias, y con la complicidad de las altas esferas nos han desahuciado cobardemente, sin escrúpulos de ninguna naturaleza, vulnerando preceptos constitucionales. Vuestro puesto está entre nosotros que representamos la pureza, la moralidad y la honradez en las lides políticas. En Madrid ya expresan su disgusto los buenos republicanos contra sus jefes. ¡Haced vosotros lo mismo! ¡Despreciad a vuestros jefes por traidores!

Regina García, en Pontevedra

El sábado 7, a las ocho de la noche, en el local de la Agrupación y organizado por la Juventud Socialista, dió una conferencia la compañera Regina García.

En números anteriores ya dábamos cuenta de los magníficos dotes oratorios que posee esta camarada al reseñar su reciente acto en Marín.

En la conferencia que dió en Pontevedra, podemos asegurar, sin temor a exagerar, que ha sido uno de los mejores y más fructíferos discursos que se han escuchado en esta capital de labios socialistas.

Con unas docenas de compañeras, extendidas por toda España, que supieran como ésta expresar nuestras doctrinas a la mujer, tenemos la seguridad de que sería conquistada en absoluta para nuestra causa, que es la de la humanidad doliente e irredenta.

El público, en el que predominaban las mujeres, premió con repetidas ovaciones su brillante oración.

La nota importante la dió el espontáneo presidente, que sin la invitación y revia de la Juventud Socialista, organizadora del acto, le vemos, sorprendidos y admirados, presidir la mesa y

presentar a la oradora con una tranquilidad pasmosa.

¿Es que el compañero ignora de que en los actos socialistas, solo deben hacer uso de la palabra los compañeros que son requeridos para ello previamente?

¿Es que la oradora a la que él, por lo visto acompañó desde Vigo, le invitó? Mayor motivo para él rehusar, pues al permitir que la compañera hiciera ese ruego al Presidente de la Juventud, es natural que a éste se le colocaba en el delicado dilema de tener que desairar a la compañera o pasar porque ocupara su puesto en aquel acto un compañero que ni conocía y que por su calidad de forastero había forzosamente de suscitar desdichados comentarios entre los asistentes, y pasar el espontáneo presidente por el papel de ver como se desalojaba el salón al empezar él su inoportuno discurso que llamó resumen. ¿Resumen de qué?

Si el camarada siente el plausible deseo de hacer oír su palabra, créanos, más que en Pontevedra es por los pueblos de los alrededores de la ciudad que habita donde debe actuar; pueblos, por cierto, bien necesitados de propaganda de nuestros ideales. Los de Pontevedra cuando precisamos oradores sabemos invitarlos.

De Sisán (Rivadumia)

Para que nos oigan

Podemos los ribadumienses (sobre todo los amantes del régimen) encontrarnos orgullosos con la republicana labor que vienen desarrollando nuestra Corporación municipal. Nada nos extraña, que, con un Alcalde que fué de la dictadura, nada bueno se puede esperar en pro del pueblo consciente y honrado.

Antes de la República, andaba de cabeza nuestro municipio por falta de dinero, y hoy—a pesar de su potencia contributiva—le sucede lo mismo.

En los tiempos de la monarquía, se arreglaron algunas fuentes que hoy se hallan derribadas, y otras son unos verdaderos charcos de inmundicias arrasadas por las lluvias.

El año anterior se invirtieron trescientas pesetas en una reparación realizada en la fuente de las «Cobas», dejándola aún sin terminar, sirviendo de «escusado» para las niñas de la escuela.

¡Así vemos nosotros la manera de administrarnos! Es necesario limpiar de los Ayuntamientos a toda esa gente vieja, que sigue la misma orientación que en los tiempos borbónicos, y como buenos monárquicos continúan en los mismos puestos de antes sirviéndose solo ellos y sus amigos.

Aún esperamos que se cumpla aquí la Ley de Secularización de Cementerios, que los curas continúan mangoneando y cobrando derechos como en los tiempos idos, y también aquello que salió en la «Gaceta de Madrid» que se refiere a los bienes «comunales» que algunos concejales tratan

de ocultar. ¿A qué se debe esa ocultación?... Pensar que así se labora por el pueblo y el régimen, es un error.

¡Era mucho el fervor republicano que sentían cuando la implantación de la República! Y tan pronto se elevaron a la altura que ellos deseaban, nos resultaron unos «caras y carretas».

Señores republicanos, ¡qué vergüenza!

Ya tenemos a la vista el anuncio para el cobro del impuesto de utilidades. Ya decíamos en nuestro artículo anterior, que unos saldrían beneficiados y otros perjudicados. Pero, se lo dieron por muy bien aprobado sin protestas de ninguna clase.

¿Cómo protestar?... Si aquellos que aún viven en la ignorancia, se alejan de nuestras organizaciones de lucha en pro de las reivindicaciones, metiéndose en las embrutecedoras tabernas buscando su ruina y la de sus hijos, acreando vicios y más miserias para el hogar.

Lo más vergonzoso, es que

Charlas con mi compañera SOBRE LAS COMPRAS

Hágase usted esta pregunta.

«¿En que me afecta cotidianamente la distribución desigual de la renta?» La respuesta es a la vez práctica y sencilla. Cuando sale usted a hacer sus compras, esa desigualdad le afecta en cada compra que hace, pues por cada repollo que adquiere, por cada hogaza de pan, por cada pierna de cordero, por cada botella de cerveza, por cada arroba de carbon, por cada billete de tranvía o autobús, por cada localidad de teatro, por cada visita de su médico o su sirvienta, por cada palabra de consejo de su abogado, tiene usted que pagar, no solo lo que cuestan, sino una cantidad adicional que se entrega finalmente a personas que no han hecho absolutamente nada por usted.

Ahora bien; aunque toda mujer inteligente sabe que no puede esperar contar con artículos o servicios a menos precio del que determine el coste de la educación, los materiales, el trabajo, la administración, la distribución, etc., ninguna mujer inteligente accederá a pagar, si conoce la cuestión y puede evitarlo, mucho más de este coste inevitable para los lujos y las extravagancias de los ociosos, sobre todo si a duras penas puede sostenerse con lo que gana trabajando con ahínco.

Para librarla de este recargo, los socialistas se proponen proporcionar los artículos a todo el mundo a precio de coste, nacionalizando las industrias que los producen. Esto aterroriza tanto a los ociosos y a los que de ellos dependen, que hacen todo lo posible por convencer a la mujer inteligente en sus periódicos, en sus discursos, en sus sermones de que la nacionalización es un crimen antinatural que arruinará por completo el país. Todo esto son desatinos. En la actualidad hay muchas casas nacionalizadas y nadie se encuentra peor que antes. El ejército y la marina, el servicio civil, el servicio postal, telegráfico y telefónico, las carreteras y los puentes, los faros, los muelles y los arsenales, son todos servicios nacionalizados, y todo el que manifestara que son crímenes antinaturales que están arruinando al país, sería conducido al manicomio público, que es también una institución nacional.

«estos» infelices se misturen con los grandes caciques, buscando la forma más «honrada» de perseguir aquel pobre vecino, que en lo mejor de empezar su vida, ya trataban de lanzarlo a la calle. Y para terminar, queremos decirle a esos «pobres» poncios, que son unos verdaderos adulescentes. Pero, gracias a nuestros esfuerzos sus aspiraciones no se llevarán a cabo.

UN VECINO SOCIALISTA

Sisán, Octubre de 1933.

Y aún tenemos mucha más nacionalización bajo la forma llamada municipalización, siendo la única diferencia que en vez de ser el Parlamento el que posee y dirige la industria, como lo hace con el servicio postal, ésta es poseída y dirigida por corporaciones municipales. Así poseemos públicamente el servicio de alumbrado eléctrico y de gas, el servicio de agua, los tranvías, los baños y los lavaderos, los servicios sanitarios públicos, las bibliotecas, los museos y los parques, además de otros muchos servicios públicos que conciernen al mantenimiento del imperio y de los que el público no sabe nada.

La mayoría de estas cosas podrían hacerlas compañías y establecimientos privados, y muchas de ellas en efecto, son ejecutadas en parte por empresas privadas y en parte por el Estado. En Londres, por ejemplo, las compañías particulares de alumbrado eléctrico suministran fluido a un distrito mientras que los municipios lo suministran a otros. Pero el suministro municipal es más barato y con una dirección honrada y capaz tiene que ser siempre más barato que el suministro de las compañías particulares.

Usted preguntará: ¿por qué ha de serlo? Pues bien, sencillamente, porque paga menos por su capital, menos por su administración y absolutamente nada por beneficios, triple ventaja que favorece al consumidor en el precio. Pero para comparar en amplia escala las empresas públicas con las privadas empecemos por los servicios nacionalizados. ¿Por qué el servicio postal nacionalizado resulta más barato y más extenso que una compañía postal privada hasta el punto de que el correo privado se halla prohibido por la ley? La razón es que lo que cuesta transportar las cartas difiere grandemente de una carta a otra. El coste del transporte de una carta de una casa a otra en el mismo barrio es tan pequeño, que no puede expresarse en dinero; para poderse representar en cifras tendría usted que calcular el coste por cada mil cartas en vez de por cada una. Pero el coste de llevar la misma carta desde la isla de Wight a San Francisco es considerable. Tiene que pasar del tren al barco para atravesar el estrecho de Solent; tiene que trasladarse a otro barco en Southampton o acaso en Liverpool, después de otro viaje por ferrocarril; tiene que cruzar el Océano Atlántico y

después el continente norteamericano, hasta que por último es entregada en el extremo opuesto del mundo a la isla de Wight. Usted esperaría naturalmente que el director general de Correos le remitiera una docena de cartas para el mismo barrio por un penique y que le cobrara una libra por llevar una sola a San Francisco; pero lo que hace en realidad es remitir las trece cartas por trece peniques y medio cada una. Cuando se impriman estas líneas puede que sólo se

Gran Tintorería Española

M. Quiroga, 21.-PONTEVEDRA

UNICAMENTE esta GRAN TINTORERÍA le hará un teñido a la perfección de Cueros, Bolsos, Guantes, Zapatos y todos los artículos de piel.

La mejor y más importante por su moderna instalación. LA ÚNICA que no admite competencia en sus trabajos.

Casa Central: SANTIAGO

¡TRABAJADORES!

Ha sido la reacción la que ha señalado la fecha de la consulta popular para el día 19 de Noviembre. La maniobra lerrouxista-fascista, en la que han participado los hombres de las alturas, aquellos que posibilitaran frases como la de «estamos entre caballeros», ha llegado al extremo de ofrecer poco tiempo para la campaña electoral, para llevarnos al fracaso. En la próxima lucha se dilucida algo fundamental para vosotros: el predominio de la reacción para facilitar el paso al fascismo o el predominio socialista para posibilitar la revolución social que emancipe al proletariado de las garras capitalistas. Medid, pues, bien, a quien entregáis vuestro voto. Pensad que del uso que hagáis de vuestro sufragio depende vuestro bienestar.

Reglamento de la ley de accidentes del trabajo en la Industria

XVI

Art. 91. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, el Estado, las Regiones, Provincias, Municipios, Mancomunidades y los Cabildos insulares u otras cualesquiera Administraciones públicas, así como los particulares o empresas concesionarias o contratistas de obras o servicios, y los organismos autónomos que tengan a su cargo servicios públicos, realizarán el seguro contra el riesgo de indemnización por incapacidades permanentes o muerte de sus operarios debidas a accidentes del trabajo en la Caja Nacional, con sujeción a lo dispuesto en este Reglamento o en las normas que especialmente se dicten por el Ministro de Trabajo, a propuesta de la Caja Nacional, oyendo al Consejo de Trabajo.

Art. 92. Todos los patronos comprendidos en este Reglamento vienen obligados a fijar, en lugar visible del taller, explotación o fábrica, noticia de la entidad o entidades con las cuales han contratado el seguro obligatorio de accidentes, y de los operarios o trabajos comprendidos en el contrato.

Art. 93. Los patronos o directores de industrias o trabajos comprendidos en esta Ley participarán a la Inspección de Seguros sociales, dentro de los diez primeros días del comienzo de la explotación, el nombre de la entidad con la cual han suscrita el contrato de seguro del riesgo de indemnización por incapacidad permanente o muerte de sus obreros debida a accidente del trabajo, la fecha del contrato, los trabajos que comprenden, el número de obreros asegurados y el importe de sus salarios.

Los patronos de industrias o trabajos existentes al entrar en vigor este Reglamento deberán cumplir lo establecido en el párrafo anterior durante el mes de abril de 1933.

El mismo aviso deberá darse

por el nuevo patrono en caso de cesión, venta, traspaso o herencia de una industria o trabajo anteriormente existente, dentro de los diez días siguientes a aquel en que entró en posesión del negocio.

Art. 94. La Inspección de Seguros sociales requerirá a los patronos comprendidos en este Reglamento, que no hayan cumplido con la obligación del seguro establecida en el art. 87, para que lo hagan en el plazo de diez días, en una de las Mutualidades o Compañías autorizadas o en la Caja Nacional, bajo apercibimiento de las sanciones correspondientes.

Cuando el patrono requerido entienda que su industria no es de las comprendidas en el art. 7.º, o que ninguno de sus operarios resulta comprendido en el art. 3.º, lo manifestará así, alegando las razones o acompañando los datos pertinentes, a la Inspección de Seguros sociales. Si ésta insistiese en considerarle comprendido en la obligación del seguro, resolverá la cuestión la Comisión paritaria revisora competente, pudiendo apelarse de su fallo ante la Comisión paritaria revisora superior.

Art. 95. En toda industria o trabajo comprendido en el artículo 7.º, el patrono viene obligado a llevar, con arreglo a los modelos que aprobará el Ministerio de Trabajo y Previsión, a propuesta de la Caja Nacional, un libro de matrícula y otro de pago, que podrán ser sellados por la institución con la cual haya contratado el seguro obligatorio de indemnización por accidentes seguidos de incapacidad permanente o muerte.

(Continuará).

Sellos de Caucho

Se reciben encargos en esta Imprenta

le cobre un penique por cada una, como ocurriría antes de la guerra. Le cobra a usted menos de lo que cuesta el envío de la carta de larga distancia y más de lo que cuesta enviar las cartas de distancia corta; pero como tiene que enviar miles de cartas de distancia corta y solamente docenas de las de larga distancia, puede resarcirse de la rebaja de las últimas sobrecargando a las primeras. Este sistema de cargar lo mismo a todas las cartas es lo que los economistas llaman prorrateo.

La razón de que prohibamos a las personas o compañías particulares el transporte de las cartas, es que si se les permitiera hacerlo pronto habría compañías que venderían sellos a tres peniques la docena por enviar cartas a una distancia de unas cuantas millas. La central de Correos no recibiría más que las cartas de larga, es decir, las que costara mucho transportar. Entonces tendría que elevar el precio de sus sellos, y cuando viéramos que la ventaja de enviar una carta a una o dos millas de distancia por un cuarto de penique iba acompañada de la desventaja de pagar seis peniques o un chelín cuando quisiéramos escribir a alguien situado a diez millas de nosotros, comprenderíamos que habíamos hecho muy mal negocio. Los únicos beneficiados serían las compañías que habían trastornado el sistema, las cuales, una vez que hubieran logrado esto, subirían los precios de las cartas de corta distancia al penique tradicional, si no a más.

BERNARDO SOU.

Imprenta LA POPULAR Charino, 7 - Pontevedra